



GRUPO ACMS Consultores

Importancia y requisitos de los almacenes de Cosméticos



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Índice de Contenidos

- 1. Requisitos de los almacenes de cosméticos y productos de higiene personal
- 2. ¿Qué tipo de almacén necesito para almacenar los cosméticos?

1. Requisitos de los almacenes de cosméticos y productos de higiene personal

Si su empresa se dedica a fabricar cosméticos, debe poner especial atención en los almacenes. Los almacenes deben cumplir con los requisitos exigidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y de los órganos de inspección de la Comunidades Autónomas.

Los requisitos generales requeridos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para los almacenes de cosméticos y productos de higiene personal los explicaremos a continuación.

Quiero poner en marcha un proyecto de importación de cosméticos **2. ¿Qué tipo de almacén necesito para almacenar los cosméticos?**

Las características que debe tener el almacén, donde se apilarán los productos que se van a comercializar, deberán seguir las siguientes indicaciones:

- Paredes y suelos de fácil limpieza.
- Ventanas selladas.
- Doble puerta entre la zona de almacenamiento el exterior y el aseo, con el fin de evitar la contaminación de los productos almacenados.
- Productos almacenados sin estar en contacto directo con el suelo (recomendable unos 30 cm).
- Sistemas de refrigeración y control de temperatura, en caso que se requiera.
- Disponer de una empresa contratada de control de plagas.

En caso de que la empresa que desea importar cosméticos no cuente con instalaciones de almacenamiento propios, puede subcontratar el almacenamiento de éstos a una empresa autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

En estos casos debe dejar constancia de esta situación en los documentos que forman parte de la autorización para importarlos.

Ampliar Infografía Analítica

¿Necesita asesoramiento?

Para ofrecerle asesoramiento personalizado sobre todos los requisitos para la fabricación de cosméticos puede contactar con Grupo ACMS Consultores. Rellene el formulario de contacto y nos pondremos en contacto con usted.

Preguntas frecuentes relacionadas

- Funciones de un Responsable Técnico de Productos Cosméticos
- Productos Cosméticos requisitos para importar
- Fabricación Cosméticos Legalmente
- Trámites Fabricación Cosméticos
- ¿Cuáles son los Trámites de Importación para Cosméticos?

VER MÁS



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com